

Martes, Miércoles
Viernes y Domingos

Editorial y Administración.
Calle Cobelli—núm. 5.

ADMINISTRADOR

JOSÉ M. MONFORT

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

En ningún caso se devolverá los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Sólo meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Nun. sueldo	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avales y solicitudes hasta las
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para
los pUBLICACIONES es el Señor A. LORTE
te director de la Sociedad Mútua de su
ciudad, núm. 61, Rue Daumatin.

La Comisión Directiva de la Asociación
Literaria que acaba de fundarse, tiene e
onor de participar al juvenil estudianta
que las clases literarias fuercen a la
os las juventudes y los niños a las 8 p. m.
el Instituto Valencia. Las solicitudes de
que intereses deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Noviembre 19 de 1897.

Necesidad que se impone

La reorganización del país,
en el que la administración ha
sido desorganizada en todos sus
ámbitos, es un trabajo penoso
indudablemente; pero que debe
llegarse a cumplir el Gobierno,
segundo por sus delegados y
demás autoridades.

Uno de los ramos de la admi-
nistrazione donde más notables
se hace la deficiencia de los em-
pleados y la necesidad de su re-
forma, es la policía, por la
misma razón de que son los
que están en contacto con el
pueblo.

En toda República, se oyen
quejas contra el mal proveedor de
los celadores de policía, y de al-
gunos Comisarios de Secciones.
Hay algunas cuyos vecinos, se
pusan los meses sin ver policía,
y en otras, no saben si ellas
existen desde que no la han visto
recorrer sus respectivas lo-
calidades. De ahí los abusos,
los desórdenes, los robos y he-
chos deplorables que tienen lu-
gar, y que podrían evitarse,—y
a todo esto se agregue que la fuer-
za pública sin cabales suficiente
tiene que los pueblos de auxilio
y hacerlo por la violencia.

No llenando los Comisarios,
los deberes de su cometido; no
dando movilidad activa y per-
manentemente que requiere el servicio
en el pueblo y en nuestra estre-
cha campaña, quedan impunes
los hechos tales que diariamen-
te ocurren en ella.

La condición de la fuerza de
policía tal como ha existido y
nun existe: esteriza los sacri-
ficios que cuesta en tenerla,
puesto que, con celadores ó vi-
antes del orden público, que

no tienen ni nociones de los de-
beres y funciones que están illa-
mados a desempeñar; de ahí
su ineficacia y los abusos a que
se dejan conducir, y no pueden ser
de otro modo, tomados a la ca-
sualidad, forzados o invocando
los la pequeña retribución
asignada en el presupuesto, ade-
más el servicio cuando lo pue-
den ó lo quieren, y esto ocurre
frecuentemente, no son estas las
calidades que se requieren pa-
ra la reorganización de las po-
licías.

En la necesidad cuestionable
de haber policía, debería estar
compuesta de hombres bien edu-
cados y dehonadeces á todo prue-
ba, pues por buena que sea una
institución en su encanto, deja
de ser buena si no está com-
puesta de buenos elementos.

Dese, actualmente la policía
es una institución que convive:
tendrá algunas veces en su
instrumento de partido la bandera,
visto de su verdadero objeto, le
han dado un significado político
que no debiera tener en un
país en que las opiniones son li-
bres, y sirve más para coartar la
libertad de los ciudadanos que
para garantizar la seguridad indi-
vidual. Es por esto y solo por es-
to que el pueblo se ha acostum-
brado a figurarse un enemigo
en cada agente de policía. La
institución de consiguiente ca-
rece de prestigio, y por lo mis-
mo no quiere pertenecer á ella,
los que reuniendo las condi-
ciones necesarias para el desempe-
ño de su delicada misión, eran
los que debieran componerla.

Si los Comisarios y agentes
de policía tuvieran un manual
instruccional sobre sus deberes
prácticos y un personal elegido
y bien prego compuesto de veci-
nos honrados, contribuirían no-
tablemente al orden general.

Ellos deberían considerarse
siempre agentes de los Jueces
de Paz y Tinentes Alcaldes, en
vez de sus émulos.

La Policía tiene marcada su
misión en estas dos reglas: 1.º Hacer cumplir los edictos, ga-
rantir la vida y propiedad de
los ciudadanos, impedir los de-
litos y hacer capturar á los delin-
cuentes, sometiéndolos al Juez
respectivo. 2.º Desempeñar con
voluntad activa las órdenes es-
critas de las autoridades civiles.

Estas prescripciones genera-
les están relajadas en nuestras

secciones de campaña, hi y más
bien que armoniosa discordia entre
los actordades judiciales y
policiales, porque falta el freno
de la respectiva docilidad á las
formulas establecidas por las le-
yes y reglamentos.

Al Gobierno, en quien reside
la principal dirección de todos
los resortes administrativos, co-
rrespondiente llevará a cabo la nece-
sidad y útil reforma que hemos
mentionado.

UN PROGRESO MAS, PARA LA COLONIA ESPAÑOLA

El establecimiento entre nosotros
de un centro de suscripción á p-
racticos ilustrados, españoles, in-
dica un síntoma de nueva vitalidad
de la población española que radica
en la República, no obstante
por nata su querida patria, que
sundia mas potencia política, por
las arterias de sus amigos, es-
de seguro la mas noble y orgullo-
sa en la vieja Europa.

Por esto, sin duda, hecha cono-
cer su acción guerrera en el mundo
de entero, quiere ahora extender
su literatura, sus generes, que agrada
a todos los países americanos y
estábeler perfectos servicios entre
el pueblo hispano y extranjero.

Hace tiempo que la prensa de
la capital nos viene dando cuenta
del servicio establecido por D. J-
sús Cubella en su Centro de Sus-
cripción, en el cual, las revistas
ilustradas, de moda, los periódicos
mas importantes españoles se
reciben con regularidad y por mo-
dio de precio, extiende sus ideas en
tre la colonia española del Plata. A
esa propaganda, sündula, se debe
el energico rechazo hecho á los in-
sultos infundados gratuitamente ó pre-
tendidos inferir, por el filibusterista
Dr. Agüero, á la Nación Española.

Hay pues, que tener en cuenta
la importancia de hacer circular
esas publicaciones.

En el Departamento, contamos
hoy con un activo agente de todas
esas publicaciones, el antiguo fotó-
gráfo D. José R. Salgueiro y
deber es de espaldas, concurrir
á esa Agencia y dejar en ella una
prueba de patriotismo,—que no im-
plica mayor sacrificio—adquiriendo
una suscripción de esas que
emanan de sus columnas, aires que
curan la ansiedad catalana, la mu-
rrida gallega y la nostalgia general
de todos los nacidos bajo ese gior-
rioso pendón guinda y rojo, que
que tremoló el mundo nunca vio-
cado indigneamente.

Ego.

LA LANGOSTA

Una campaña que ya se emprende.

Las autoridades, tanto políticas
como municipales, de los departa-
mentos involucrados, responderán,
como lo hacen bien creído, a las
excitaciones que el Gobierno les
ofrece y al llamamiento que a
su reconocido esfuerzo hecho la Asociación Rural en sus recientes
circulares, de modo, pues, que tan
to el Gobierno como las autoridades
y la Asociación Rural, toman
a parte que en la brevedad corresponda,

que el vecindario de las regiones perju-
dicadas cumple con su deber.

Pero que dudarse siquiera de
eso. Creo que no. Y en efecto, es
imposible admitir que nahe ven
con impasibilidad como, por apatía
ó indolencia, quede destruido el
fruto del trabajo del año; como de
suspender las esperanzas concebidas;
los halagadores resultados que
casi se palpaban; los recursos que
con se contaba para llenar necesi-
tad, y como en fin, las realida-
des patentes pasan á la categoría
de suños, tanto mas tristes cuanto
mas seductora era la evidencia.
Esto, digo, no puede admitirse,
porque ninguna persona puede es-
tar tan á mal con sus intereses
que no los sa ve cuando se ven
amenazados de algún peligro; luego,
la fuerza de la óptica lleva á
admitir que los agricultores y ha-
ben a los victimas de la langosta.
se aprestarán á luchar contra el a-
verde o denudo.

Mas si por un acaso inaceptable
así no fuese, habría un llamame-
to cariñoso á sus particulares inten-
ses, y las excitaria á que salva-
sen sus amazados capitales, de
los quebrantos que les amenazan;
les presentaría el estado de la cam-
pagna abrasada, ayer, por una per-
tinaz sequia; asolada luego por la
guerra civil, e invadida hoy de
nuevo por la langosta, y les pediría
en nombre del bienestar y del
progreso del país que salven sus
sembrados, plantaciones y campos
de la plaga que sobre ellos se ex-
tienen y eviten en lo posible que
avance hasta las regiones aun li-
bres de la calamidad. La produc-
ción del campo, que es la única
con que cuenta el país, está pa-
sando por una larga serie de con-
tratiempos y es indispensable esfor-
zarse por ponerles término, ó al
menos por habrir en ellos un pa-
rente que permita recuperar lo
perdido.

La destrucción de la langosta
puede hacerse con ahorro de tiem-
po, trabajo y dinero si se aprove-
chan bien las ocasiones. Si la pos-
tura del insecto está en tierra, de-
be destruirla sin pérdida de tiem-

MINAS

po, ya comprimiendo la tierra con el pisón ó el rodillo á fin de que la larva ó mosquito no pueda salir, ya arando y rasando el suelo para que el aire y el sol destruya los huevos. Si la larva ha nacido, se combatirá inmediatamente por el fuego como medio más rápido, económico y expeditivo: no hay que olvidar que una mancha de mosquito de poca extensión supone, quizás, una imponente manga de langosta. En el estado de larva y en sus diferentes momentos de desarrollo, debe combatirsela sin cesar á fin de impedir que llegue al estado de niña ó saltona, pues llegado este caso la acción destructora y las facultades de locomoción del insecto lo hacen por todo punto temible y su destrucción es tarea que demanda trabajo y gastos. La voladora ó insecto perfecto, puede matarse con facilidad por las tardes ó en las primeras horas de la mañana.

Esto es bien sabido de todos: pero bueno es insistir y machacar en ello, porque la importancia del asunto así lo requiere: sólo, pues, recuerdo: nada digo de nuevo sobre cosa tan vieja.

Aún y al enemigo, que bien ha demostrado que no da cuartel.

FELIX TABOADA BAYOLO.

(De la Asociación Rural del Uruguay).

SECCION NOTICIAS

ha ofrecido estos días en Marmarájá.

Una señorita, se enfermó al parecer de alguna afección histérica ó del corazón; el caso es que sufría frecuentes ataques que alarmaban á su familia.

Este, ignorando la virtud del diente, dióse en buscar un curandero para tal dolencia y no hallándolo en campaña, lo encontraron por esta ciudad, en los alrededores de la cachimba de Tolosa. El doctor, de apellido Suárez y á quien no conocemos, se trasladó á campaña y allí, recibió, teniendo á los deudos de la enferma, en continuo viaje, en busca de remedios que ningún bien le hacen, pues su dolencia, no es para profanos en la ciencia de curar.

La señorita en cuestión, ha sido confesada por el Sr. Teniente Curia de esta parroquia, en la salida que hizo á campaña en estos últimos días.

¿Será este individuo autorizado para aplicar cataplasmas y apurar los daños ajenos, con provecho del bolsillo propio?

Una sensible desgracia ha ocurrido hace algunos días en el Valle de Fuentes.

Hallábase monteando el vecino Francisco Alba, cuando el hacha de que se servía, lo hirió gravemente en una pierna en un movimiento descuidado.

Su estado, no es completamente satisfactorio. Segun nos dicen se halla en esta ciudad.

Hemos recibido el primero y se-

gundo número de un nuevo diario político que, con el título «La Verdad» acaba de ver la luz pública en Montevideo, del que es director el diputado D. Tomás García Zúñiga.

Retribuimos al nuevo colega, por la parte que nos toca, su cordial saludo, deseándole larga vida y que sea feliz en su propaganda.

•••

Apesar de la enfermedad que lo aqueja y que obligó al Sr. Llorente á solicitar de la Dirección General de I. Pública una licencia temporal, sabemos trabajaba actualmente en preparar una producción para el programa de la velada que en Diciembre, debe efectuar el Instituto Lavalleja. Faltale encontrar lector para su trabajo, pero creemos lo encontrarán.

•••

Se dá como seguro el nombramiento del Sr. Teniente D. Andrés Cáceres, para el cargo de Sub-Comisario de la 1.^a Sección Rural. Este nombramiento, sería muy bien recibido en aquella sección, pues se trata de un oficial cuya circunspección y hábitos morales, lo han hecho siempre un elemento de orden y confianza entre el vecindario que lo aprecia y distingue hace muchos años.

•••

Anúnciase para en breve el casamiento del joven Manuel Helguera con la señorita Lucrecia Zabala y el de Eugenio Marín, competente sastre de esta ciudad, con la señorita Teresa Farina.

A ambos futuros esposos, deseán en el nuevo hogar que van á constituir.

•••

Es esperado en Cerro Pelado, el dia 21 del corriente, el señor Cura Vicario don José De Luca, el cual funcionará en la Capilla de Sto. Domingo de aquel distrito. Trabajo va á tener nuestro Vicario, en su viaje, por la ausencia suya de aquel pago.

•••

El coronel Silveira, ha pasado una larga temporada en su casa de campaña.

No sabemos cuando se efectuará su regreso.

•••

Las esquilas, siguen en la campaña del Departamento, hasta ahora con toda felicidad.

•••

Hace breves días, ha fallecido en Barriga N.-gra, la respetable anciana doña Natividad Olivera.

Enviamos nuestra condoleancia, á sus queridos deudos.

•••

Trabajan activamente en la compra de ganados, los antiguos troperos D. Ezequiel Larrosa y Don José M.^a Fuentes. El aparte que hicieron en varias secciones en días pasados demuestra que quieren recuperar el tiempo perdido en estos meses.

•••

En la imposibilidad, por falta de tiempo y espacio, de publicar íntegro el manifiesto del ciudadano Sr. Cuestas, candidato á la futura presidencia, exhortamos de á los siguientes párrafos:

•••

...Deseo para mi país el mejor de los gobiernos, y si se presentase

otro ciudadano al que acordara la opinión su preferencia, declinaría desde luego el honor con que me favorecían los compatriotas que han proclamado mi nombre.

La naturaleza ha dotado á la República de una fuerza productiva superior, que la pone en actitud de reconquistar en un breve tiempo relativo, la riqueza perdida por el furor de la guerra civil, teniéndose siempre que lamentar la sangre generosa vertida en los campos de batallas, donde el valor de los combatientes de una y otra fiesta ha sobrepasado toda suposición.

Felizmente, la paz, obra de todos los ciudadanos, no solo vino á tiempo á restañar las heridas y en jugar el llanto de los deudos affijidos, sino que salvó al país del abismo en el que le habrían hundido irremisiblemente—las desventuras de la guerra,—por ello hay que consolidarla, conservándola á todo trance, porque es la felicidad de todos.

La Asamblea Legislativa ha sido el primer factor de tan grande beneficio, pues á ella cabe la satisfacción de haber indicado los principios fundamentales, que sirvieron de pauta mas tarde para llevarla á buen término votándola á su tiempo por aclamación, apesar de algunas voces extraviadas que aun proclamaban la guerra.

Los poderes públicos deben inspirarse siempre en la opinión pública, gobernar por el pueblo y para el pueblo, fraternizar con él, y el dia que hayan perdido su confianza extraviándose, deben modificar sus procederes desde luego, ó retirarse.

Nada ofrezco de nuevo:—en este mundo todo es viejo; solo administración y probidad me es dable oír.

Estimo en poco la frase que promete y que desgraciadamente pocas veces se cumple; ageno á las cábulas de los políticos de profesión, he preferido siempre la realidad del hechizo, á la más desumbradora de las promesas.

La libertad electoral, la libertad política garantizando los derechos de los ciudadanos, hace parte de la probabilidad de los gobiernos.

En países tan trabajados como el nuestro, hacer buena política, es administrar bien los caudales públicos, corregir el abuso y ejecutar el bien por el bien.

Por lo demás, no siento impaciencias ni pasión por el poder, pues tengo presente aquella máxima de uno de los mas ilustres guerreros de la Independencia Americana: Serás lo que debas ser, y sino, no serás nada.

J. L. CUESTAS.
Montevideo, 17 de Nbre. de 1897.

«El Diario» de Buenos Aires publica una extensa correspondencia de Montevideo en la que se lee el siguiente párrafo:

«Ayer fué convocado entre cinco y diez miembros de la Asamblea, diputados y senadores, un compromiso para no votar en ningún caso al señor Cuestas».

Hace pocos días falleció repentinamente en Barriga Negra, el capitán Guillermo Larrosa.

—Al propio día y en el mismo paraje, dejó de existir D. Escalas Martínez.

Ayer á las 6 de la mañana, fué víctima de un ataque al cerebro, el comerciante Don Marcelo Zaffaroni. A la pronta asistencia del Dr. Rizzo evitóse, por el momento, un fatal resultado.

Llamado por la familia Zaffaroni, llegó ayer de tarde en tren expresó el doctor Pugnali y toda la familia del paciente.

A noche el estadio de Zaffaroni, era algo favorable.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Continúa siendo delicado el estado de la señora doña Juana V. de Carbonell.

Mañana tendrá lugar en la estancia de don Tomás Sanz, un paseo campestre, para toda la juventud que forma la Congregación de San Luis Gonzaga. Al tal paseo, asistiría también, la banda infantil del Instituto Lavalleja.

Tras una larga enfermedad falleció anteriormente el vecino de Tapachico D. Cándido Mesa.

Oficina del Registro de Estado Civil

JUZGADO DE PA DE LA 1.^a SECCION
EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 17 del mes de Noviembre del año 1897 á las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que ha proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don EUGENIO MARÍN, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en la Coruña (España), de 25 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 135, de profesión sastre, hijo de don Manuel Marín, finado, de nacionalidad española, y de doña Benita Alvariza, finada, de nacionalidad española; y DOÑA TERESA FARINA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Solís n.º 181, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Juan Farina, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Solís n.º 181, de profesión sastre, y de doña María Silvanelli, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 62 años de edad, domiciliada en la calle Solís n.º 181, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimó á los que suponen algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 17 del mes de Noviembre del año 1897, á las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don MANUEL HELGUERA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, en la calle Solís n.º 173, de profesión propietario, hijo de don Florentino Helguera, de estado viudo, de nacionalidad española, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Solís n.º 173, de profesión propietario, y de doña Ignacia Pacheco, finada, de nacionalidad oriental; y DOÑA LUCRECIA ZABALA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Mataojo de Solís, de 21 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo n.º 62, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Guadalupe Zabala, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 61 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo n.º 62, de profesión hacendado, y de doña Juana Aparicio, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo cual intimó á los que suponen algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 12 del mes de Noviembre del año 1897 á las 8 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ANTONINO VALENTIN ARTIGAS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Casupá, 4.^a sección, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Marmarájá 242, de profesión hacendado, hijo de don Francisco Artigas, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en Casupá, 4.^a sección, de profesión hacendado, y de Doña Justa Ortiz, finada, de nacionalidad oriental; y Doña LORETO MARMO, de estado soltera de nacionalidad oriental, nacida en Casupá, 4.^a sección, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Marmarájá n.º 245, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Luis Marmo, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, de profesión industrial, y de doña Angelica Ramos, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliada en Casupá, 4.^a sección, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimó á los que suponen algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil.

AVISO

Se venden 600 ovas á elegir entre 1700 agarradas de la pena, hasta fines de Noviembre, con lana, á 11 reales, ó 1000 sacando un 30% de refugo, también con lana á 1.8.

Para tratar, con el que suscribe en Polanco de Barriga Negra.

Gerónim o Alvarez

4000 ovejas finas y
140 vaqueros de cría

Se venden en la Estancia de Peña, campo Crescencio Ramos, Arroyo Calera, del 15 de Diciembre al 15 de Enero próximo.

AVISO—Se vende de 400 á 600 ovejas elejidas, después de esquila das, á ochenta centavos cada una en el establecimiento de don Domingo P. Cal, en Molles de Caupapá.

GRAN PICHINCA!
A LOS INTERESADOS

Se vende un breack grande, fuerte y en perfecto estado de conservación, pudiente tirado por uno ó más caballos, pues consta de buzo y varas de sacar y poner.

También se venden yeguas potras, y manes de cuijar y de tirar; así como potros y caballos de las mismas condiciones, todos en buen estado de gordura.

Vendense así mi mo carneros Rambui y mestizos libres.

Para tratar acudir á la fábrica «La Minuna», en la Escolta Minas.

Minas, Noviembre de 1897.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber:

Que D. Clodomiro Lescano, ha solicitado de esta Corporación, para exhumar del Panteón de su propiedad los restos de las personas ajenas á su familia que se hallan en él mismo.

Y en virtud de lo dispuesto en el Artículo se hace la presente publicación previniéndose que vencido el término de 90 días se depositaran en el osario común aquellos que no hayan sido retirados.

Minas, Noviembre 6 de 1897.

S. Aguiar,

Presidente.

Juan M. Ros,
Secretario.

EDUARDO PASQUIER

PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de terrenos, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

AVISO

Se pone en conocimiento de la familias que tengan algun diente en el panteón de doña Regina P. de Silveira, que deben sacar los restos durante el término de 30 días, pues, pasado dicho plazo, lo que en él queden, serán trasladados al Osario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña JUSTA ZUASNAVAR á fin de que, los que por curiosidad titulicen consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1897.

Buenaventura Ferrer Sans
Actuario Interino,

MINAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MODESTA LAURECHE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

Juzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Francisca Ollas conga a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 9 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. JUAN FRANCISCO CASTILLO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Nro. 20 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario

Juzgado Letrado Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. MARIA I. RODRIGUEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 12 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN E. PONDABURU a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Nro. 5 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario Interino.

A LAS BORDADORAS

BUENO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VENIR MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPRAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACIONES DE COMPRAR.

Mesa blanca extra superior lacada y creida para hacer pañuelo, surtida de 25 gremos madera de 44 metros hilos. 6.00
Seda cordada finísima para mesa, colores blanco, crema, crema veteado, precio al granel. 0.01
Falda y batillas para hacer pañuelo forma cuadrada y con doble cinta separadas precios la docena. 0.02
Mesa cuadrada para casadas artesanía especial y extra fina, cada mesada. 0.04 medio metro.
Algodón marrón GUZÚ blanco para bordar. 0.03
Id. Id. M. C. negro. 0.03
Id. Id. M. C. marrón. 0.03
Mesa de Castilla blanca la medida 14. 0.04
Id. Id. de color marrón D. M. G. M. 0.04
Orquídea Llanquihue, la medida 0.04
Seda Cremona extra superior 14. 0.04
Seda descolorida. 0.04
Seda Algodón. 0.04
Seda negra llanquihue extra superior cada medida 0.04
Seda blanca extra superior 14. 0.04

NOTA.—Provecho a mis clientes que SOLO VENDO ALUMINIO ó lo que estime necesario Y MUY LUSTROSA

Película de oro sola para bordar, 200 colores surtidos	la docena 0.00
Mesita de 180 colores distintos, la medida de 12 hilos	cada medida 0.10
Piedras emperadoras y cabujones, surtidos de colores para bordados	la docena 0.00
Piezas y diajes, oro y plata, escamas surtidos y de todos precios	cada una 1.00
Aplicaciones otros grandes ornamentos para capas y camisas	

A LAS BORDADORAS DE INVESTIGACIONES MILITARES

Gremial oro fino y plata 250000 una hora	0.14	los 25 gremos 0.10
Id. plateado 14. 0.12	Id. 0.08	

NOTA.—Hago presente a mi clientela que el Oro y Guisnello oro fino aunque la venden mas baratas que otras casas porque tienen calidad y que nadie lo compra mas caro que yo, pero que el Oro que el mío, cuyos artículos químicos fueron hechos en Europa y en mi impresión, tienen mayor importancia de los que venden que el mío, que lo piden más grande una hora para que la hagan pronta en cuádruple plástico ó dorado las pañuelas y no siendo oro y que el Oro regular WEINSTEIN PESEZ ORO a quien me lo pide. Que no se puede ofrecer mayor al mejor precio. Hago éste poco con las cosas que los dan garantía de Aluminio por oro y plata fina. A los que compran en mi casa tienen las garantías que no se piden respecto a los hilos y Guisnello.

Gremial oro entredorado dorado con oro fino garantizado 0.00

Id. plateado entredorado 14. platea 14. 0.10

Id. metal blanco dorado con oro fino garantizado el mejor que se roba en Montevideo. 0.10

NOTA.—Los hilos y guisnellos tanto de metal blanco, como el entredicho aunque los venden mas baratos que otras casas garantizan con dorados con hilos de oro para oro y plata fina garantizada, para bordados de uniformes

Guisnello metal blanco dorado oro fino garantizado, para prendas de uniformes 0.14 y 0.20 el metro.

Guisnello metal blanco, plateado ó dorado oro fino garantizado, para prendas de uniformes 0.14 ó 0.20 el metro.

Trencilla metal blanco, plateado ó dorado oro fino garantizado, para prendas de uniformes 0.14 ó 0.20 el metro.

Trencilla cuadrada metal blanco oro fino garantizado, para prendas de uniformes 0.14 ó 0.20 el metro.

ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE VISITEN MI CASA, MIS ARTICULOS Y PRECIOS SIN OBLIGACIONES DE COMPRAR.

NOTA.—Para las maestras bordadoras, maestras de colegios y congregaciones religiosas les haré sobre los precios así la indicación el documento de constancia que se mucha m' vez que en otras casas.

AGRADECIMIENTO A LAS PERSONAS QUE RECIBEN ESTA HOJITA, QUIERAN COMUNICARLA A SUS HERMANAS Y A QUIENES SE OCUPAN EN BORDADOS

BAZAR DRUILLET

278 - CALLE 25 DE MAYO - 279 - MONTEVIDEO

GANAR POCO PARA VENDER MUCHO.

N. B.—Participo a las familias de los departamentos que todo pedido que se les haga por carta y por telegrama que sea, siempre que venga acompañado de un importe en oro postal de círculo, será inmediatamente cumplido. Yo robo de cerca como encomienda postal recomendado en caja, si es necesario do madera ó hoja sobre recomendado, el envío se agrega al valor del pedido \$ 0.50 por la encomienda postal ó \$ 0.20 por recomendado según su importancia y destino.

X. B.—Las oficinas de Correo de los departamentos dan juros postales dentro su paño en adelante.

A LOS ESTANCIEROS

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

Oficina Departamental DE MARAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo de Puerto - Calle Oimar, frente a hoja de osé Legóruru.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su Botica, antes de Mora tiene el honor de participar a sus ilustrados favorecedores y al público en general, que es ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por media con la acreditada Confitería del señor Carbonal, calle Trañia y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Co-

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigidencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de sus numerosas clientela; punto destaca BOTICA A la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente las legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinolentas, bombas, máquinas eléctricas, para baños a vapor, termómetros, triptoles, irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de dacomila a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Depósito en Minas: Botica de FRANCISCO I. GARNENDIA plaza Libertad.

Marcas y Señales

Unica autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas moldeadas, billetes definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo y potenciando, fortaleciendo e Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroídas enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en torno se trata de prepear un desengaño.

Francisco I. GARNENDIA.

Depósito en Minas: Botica de FRANCISCO I. GARNENDIA plaza Libertad.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que procede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antes sin atractivo, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

Asociación Española de S. Mútuos

Se avisa a los que pueda interesarles, que se alquila el edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y además un gran salón.

Minas, Noviembre 3 de 1897.

Con autorización.

El Secretario.



CAJONERIA FÚNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de servicios funerarios, como ser: ataques de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO
frente a la Sastrería de la Viuda de Cámera
En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a telebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

>

Juan J. Vacaro

Colégio de Ntra. S. del Rosario
Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

CAJONERIA BONBRI

DE ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajoneria Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha ha encargado de enlutarse cualquier pieza mortuoria, contando para ello e

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Cultura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Coronel Don Angel Casalla
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
& 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Treilles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrebla
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZG DO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tto. Acabé 1er distrito—José Dorigo.
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmaraja.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho.
Acuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. ab o E. Zino'a.

Comisión de l. Primaria—Calle Maldonado.
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario — " Adolfo M. Vida

Comision de Salubridad
Presidente don Honorio Oriqu
omisario " Eduardo Ortega

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Saturnino Aguirre
Vic. id. " Honorio Oriqu
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Arturo Treilles.

Oficina del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja
Gerente don Marcelino O'ascan
Contador—don Francisco Pérez
Vila
Cajero—don Alberto Quaitano

Curia Eclesiástica—Calle del P.
n.º 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Corea.
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Administracion de Rentas
Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º, don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umplíez
id. 3º. " Herminio Pans.

Sociedad Minuana de S
CORROS Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médico—Dr. Juan Russo Herro
y Dr. Pedro Rivero.

HOTEL ESPAÑOL

GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pida sus prospectos a

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA PERIODICA

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectiles o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Bou, rue Richelieu, 102.



Consulado de Es
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benatti

Inspección de escuelas—Calle Maldonado
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vida

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

INSTITUTO BAHAMERIT
Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Botzentha.
ESTUDIANTE—Co Instituto Hispánico.

INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

DIRECTOR: Pbro. José De Luca
PROFESOR Teodoro Botzentha
AVUDANTE: José Tejería y Amivia
Maximo Arizaga

PROFESOR DE MUSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO Agustín Peri

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Helguera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

FRANCISCO X. RODRIGUEZ
ROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarios.
—Calle 33, número 82—
Estudio del Dr. Estevarena —dura

Círculo Católico de Obreros

Presidente: Lic. Ignacio Rígido.
Secretario: Juan Zubalos y Magaña.
Médico: Dr. Juan Russo Herro.

Redacción y Administración
DE
«EL ESTUDIO»
Calle Cebolla 1, número 85.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Cumpláces, etc., 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, SI, Rue de Sèvres.

Aviso—Se hace saber a todos que quieren vender sus uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una casa a Paris.

NUEVA SASTRERIA
LA VENCEDORA

JOSE A. MANFREDI

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admiten competencia; pues viene a cualquier precio.

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casupá